

GOBIERNO CIVIL

DE LA VIDA MUNICIPAL

En la sesión de ayer se acordó, por doce votos contra nueve, que en el próximo presupuesto se incluya el impuesto de consumos, que será suprimido totalmente cuando se reformen las Haciendas Municipales

Por unanimidad fué aprobada la propuesta de la Comisión de Gobierno, respecto al nombramiento de un médico de la Sala de Socorro

COMIENZA LA SESION

A las siete y cuarto de la tarde, el alcalde señor Pinacho abre la sesión, a la que asisten los señores Conde, del Olmo, Garrán, Rodríguez Vicario, González Jiménez, Escobar, Vena, Casañé, Colmenares, Rodríguez Estebanez, Hernández, Gallego, Medina, Gómez Arroyo, Ruipérez, Calderón, Rico, González Blázquez, García y Cardo.

En el salón hay numeroso público, viéndose también algunas mujeres.

Se lee y aprueba el acta de la anterior sesión.

LOS CONSUMOS

Inmediatamente se somete a la deliberación del Ayuntamiento el asunto relacionado con la confección de los próximos presupuestos bajo la base de la inclusión o no del impuesto de consumos.

El señor secretario da lectura a un extenso e interesante dictamen emitido por el señor interventor de Fondos Municipales, del cual extractamos los siguientes párrafos:

EL INFORME DEL INTERVENTOR

A la Comisión de Hacienda. El interventor que suscribe tiene el honor de emitir el siguiente informe sobre el Impuesto de Consumos y su sustitución en este Ayuntamiento:

El Impuesto de Consumos es de los más antiguos, si bien ha sido conocido bajo otros distintos nombres. Desde que fué implantado se trató siempre de su supresión sin haber llegado a conseguirlo por la dificultad de encontrar otro impuesto que le pudiera sustituir con igual rendimiento y que a la vez fuese más equitativo que aquél.

Tiene sus precedentes en la centésima *rum venatum* de los romanos; en la *alcabala* autorizada el año 1341 por las Cortes de Cádiz y posteriormente en el *servicio o renta de millones* de la Casa de Austria.

En 1813 fueron suprimidos estos impuestos y sustituidos en 1817 por el ministro Garay al crear los denominados derechos de puertas. Fueron reformados en 1820, y en 1824 tuvieron el carácter de rentas provinciales. Don Alejandro Mon, en 1845, estableció una imposición general sobre determinadas especies, siguiendo así el Impuesto hasta las importantes modificaciones de Salaverría en 1864.

Con motivo de la revolución del 68 fué suprimido el Impuesto de Consumos, sustituyéndose por el llamado *impuesto personal* que tuvo a su vez que ser igualmente suprimido y las Cortes por ley de 28 de febrero de 1870, volvieron a autorizar el Impuesto de Consumos para los pueblos que no pudieran atender de otra forma a sus obligaciones municipales.

Por Decreto de la Presidencia de la República en 26 de junio de 1874 se creó el impuesto sobre las "especies de comer, beber y arder" que con distintas modificaciones—entre ellas la de desgravación de los vinos en 1907—es el que rige en la actualidad con el nombre de Impuesto de Consumos.

La campaña emprendida contra el Impuesto de Consumos por considerarle injusto, dió lugar a la ley de 12 de junio de 1911.

Esta ley ha sido aplazada por diversas disposiciones; la última de fines del año de 1930. Ha sido aplazada la sustitución tanto por su fracaso en la parte económica—ya que con excepción de las grandes capitales, en los restantes municipios, es difícil poder compensar el rendimiento del Impuesto de Consumos—, como, porque en realidad éste no desaparece ya que sigue en igual forma para las carnes frescas y saladas, la volatería y caza menor, y las bebidas espirituosas, espumosas y alcohólicas. Es decir que la ley de 1911, vino a suprimir de derecho el Impuesto de Consumos, pero no de hecho.

Se ha combatido constantemente el Impuesto de Consumos por su forma fiscal, molesta y vejatoria, a la vez que por poco equitativo e injusto, ya que gravaba en proporción directa de las necesidades de consumo sin tener en cuenta para nada la si-

tuación económica del contribuyente.

Veamos, con arreglo a la ley de 1911, cuáles son los sustitutos que han de implantarse a la supresión del Impuesto de Consumos:

Arbitrio sobre solares sin edificar.

Recargo sobre el Impuesto del Timbre en los espectáculos (suprimido en 11 de mayo de 1926).

Repartimiento general.

Arbitrio sobre inquilinato.

Arbitrio sobre bebidas espirituosas, espumosas y alcohólicas.

Arbitrio sobre carnes frescas y saladas.

Recargo sobre el Impuesto del Estado en el alumbrado por gas, electricidad y carburo de calcio.

Por ser estos ingresos insuficientes para atender a las obligaciones municipales el Estado hubo de ceder, además, el 20 por 100 de las cuotas de las contribuciones urbanas e industrial.

De los tres primeros recursos citados, el "arbitrio sobre solares sin edificar", es el único que reúne las características que se pretendía que hubiesen tenido todos los sustitutos del Impuesto de Consumos; no es aplicable, prácticamente, en Palencia, por ser muy escaso el número de solares que se encuentran sin edificar, pues falta el principal aliciente para ello: el del crecimiento rápido de la población, que hace aumentar progresivamente el del valor del suelo. Su producto en Palencia sería casi nulo.

El recargo sobre el Impuesto del Timbre del Estado en los espectáculos está en la actualidad suprimido. El repartimiento general todos sabemos que en la

sólo es aplicable en los Municipios rurales.

En cuanto a los detallados en el segundo grupo—clasificación establecida por nosotros, solamente para este estudio—tenemos: el arbitrio sobre inquilinato tiene únicamente por base la renta del inmueble. Esa renta muchas veces se regula por la capacidad de la habitación y ésta ha de estar en proporción al número de personas que constituyen la familia. Luego adolece, en parte, del mismo defecto, que el Impuesto de Consumos, puesto que grava las necesidades del contribuyente sin tener en cuenta en la mayor parte de los casos, sus condiciones económicas. Muchas veces las mayores condiciones higiénicas de una vivienda, aumenta su renta; pensemos si puede ser objeto de gravamen la protección de la salud pública.

Los arbitrios sobre carnes frescas y saladas y el de bebidas espirituosas, espumosas y alcohólicas, conservan exactamente, sin variación alguna, las mismas características que el Impuesto de Consumos, y para su recaudación y administración ha de continuar la actual forma fiscal, es decir, el sistema de "casetas de consumos". Por otro lado no olvidemos que el vino estuvo ya gravado hasta 1907, en que se suprimió como una de las medidas paulatinas para llegar a la supresión del Impuesto de Consumos, y que ahora vuelve a gravarse bajo el nombre de arbitrio.

Por lo que se refiere al recargo sobre el impuesto de alumbrado eléctrico, sin tener en cuenta la potencialidad económica de cada contribuyente. Adolece por consiguiente de igual defecto que el de Consumos.

Suprimido el Impuesto de Consumos es natural que el precio de algunos de los artículos habría de disminuir, pero esta disminución sería insensible en muchos de ellos—por ser característicos del Impuesto de Consumos gravar muchas especies, pero con poco gravamen cada una de ellas—, y en otras sería imposible el apreciarlas, pues hay algunas que se encuentran gravadas con dos céntimos, hasta menos de un céntimo por unidad de peso o de volumen.

Mucho se ha hablado referente a si los sustitutos producirían más o menos que el Impuesto de Consumos. Ello es relativo, sólo depende de que los nuevos arbitrios—muy principalmente el de inquilinato y el de

carne—, tengan tipo más o menos elevados, es decir, de que sea grave más o menos a los contribuyentes, pues en definitiva ellos son siempre los que con unos u otros impuestos han de contribuir al sostenimiento de las obligaciones del Municipio.

En el proyecto de sustitución formulado por esta intervención, nos hemos limitado a señalar tipos que sean lo suficiente para cubrir el actual rendimiento de Consumos.

Es un hecho cierto el que una vez suprimido el Impuesto de Consumos dejan de exigirse directamente al Municipio de Palencia para distribuirse en el Presupuesto general de la Nación 179.105,82 pesetas.

Esta cantidad procede de la cesión que hace el Estado del 20 por 100 de las cuotas de las contribuciones urbana e industrial, más el cupo de Consumos que hoy tiene que satisfacer al Tesoro el Ayuntamiento, y que desaparecería.

Expuestas todas las ventajas e inconvenientes que presenta la sustitución, creemos firmemente que debe ser sustituido, o mejor dicho, que debiera de haberlo sido ya hace mucho tiempo. Pero sentando el hecho concreto de que se trata de una sustitución y no de una supresión.

Debe suprimirse porque su carácter provisional le hace obstáculo para un desenvolvimiento más amplio de la vida municipal. Por otro lado el Ayuntamiento tiene limitados sus ingresos con Consumos, y esto le impide llevar a efecto obras que se precisan y que no se podrán realizar por falta de recursos. Para acometer esa empresa sería necesario el impuesto de consumos, pues grava por igual a determinados artículos, como por ejemplo el pescado, que pagan igualmente las clases pecogadas que las ordinarias.

Así se ve que la merluza está gravada en la misma forma que el pescado menudo, sin tener en cuenta que la primera es consumida por familias pudientes, y los segundos, por clases modestas.

El señor Gallego se muestra conforme con el dictamen formulado por el señor interventor, y afirma que no es oportuno acometer esta reforma, encontrándose en vísperas de amplias modificaciones en las Haciendas municipales.

Pasa después a analizar algunas de las partidas que figuran en el impuesto de consumos para deducir que los beneficios que se obtengan no redundarán en provecho del consumidor y si, en el de industriales que expenden los artículos, puesto que si los garbanzos pagan dos o tres céntimos en kilogramo, es completamente imposible que esa baja la disfrute de un modo directo el público.

Manifiesta que a él, como particular, le interesa sobremanera la sustitución del impuesto de consumos, porque se ve obligado a satisfacer grandes cantidades, debido a la industria que ejerce, pero como vecino y como concejal, no puede menos de combatir el intento de sustitución porque no significa la su presión total del impuesto y si, solamente una modificación que redunda en perjuicio del público y de las mismas arcas municipales.

Rectifica el señor Escobar, sosteniendo sus anteriores puntos de vista.

El señor Calderón interviene en el debate, aduciendo datos demostrativos de la ineficacia de la sustitución, y afirmando que más adelante, cuando las Cortes aprueben una nueva Ley municipal, y se dé amplia autonomía a los Ayuntamientos, entonces será el momento preciso para llegar a la total supresión de consumos, cosa que hoy es imposible, pues de hacerse las mismas clases trabajadoras serían las primeras en sufrir las consecuencias.

El señor Vena, en nombre de la minoría radical-socialista, defiende el proyecto de sustitución, haciendo parecidos razonamientos que su compañero, el señor Escobar.

El señor Casañé, en términos concretos debate las razones expuestas por los que patrocinan la sustitución del impuesto de

Consumos, afirmando que no es de conveniencia económica para el Ayuntamiento ni tampoco beneficioso a los intereses de las clases modestas de la ciudad, en intereses que a todas horas se invocan, muchas veces prescindiendo de la verdadera conveniencia de las mismas.

Termina el señor Casañé asegurando que si el Ayuntamiento aprueba prescindir de esta fuente de ingresos por Consumos en el próximo presupuesto la bancarrota del crédito municipal será inevitable.

Por la minoría socialista hace uso de la palabra el señor Conde, diciendo que no sabe el resultado práctico que podrá tener la sustitución de Consumos y por lo tanto explica su voto para evitar responsabilidades en el día de mañana, si las consecuencias de esta reforma perjudicaran a los obreros.

Sin embargo, y ante los razonamientos expuestos por los defensores de la sustitución se disponen a votar dicha fórmula, considerándola como mal menor.

Después de intervenir otros concejales entre ellos el señor Hernández, la Presidencia, pronuncia breves frases resumiendo el debate. Dice que como perteneciente a la minoría radical, es partidario de la supresión de Consumos, pero ahora dadas las circunstancias del momento y teniendo en cuenta que va a estructurarse por las Cortes una nueva Ley municipal, en la que se darán amplias facultades a los Municipios para sanear sus fuentes de ingresos, no es prudente ni oportuno acometer la reforma de que se trata.

Se somete el asunto a votación y resulta el siguiente:

Votan en favor de la continuación del impuesto de Consumos los señores Del Olmo, Rodríguez Vicario, Garrán, Casañé, Calderón, Medina, Ruipérez, González Blázquez, García, Gómez Arroyo, Gallego, y el alcalde presidente.

Votan en contra: los señores Vena, Escobar, Rico, González Jiménez, Hernández, Conde, Cardo, Colmenares y Rodríguez Estebanez.

Queda, pues, acordado que en el próximo presupuesto que ha de regir durante el año 1932, se incluya el impuesto de consumos.

SUBASTA DE ABONOS

Se aprueban las bases formuladas por la Comisión correspondiente, para la enajenación de los abonos procedentes del barrio de las Calles.

OBRAS

Se concede permiso a don Juan Puebla, para revocar las fachadas de las casas número 10 y 11 del Corral 1.º de San Miguel; idem a don Saturnino Llamas, para construir una acometida al alcantarillado general, desde la casa número 10 de la calle de Valverde; idem a don Melquiades Alonso, para pavimentar unas paneras en el número 29 de la calle de Estrada; y reformar también una alcantarilla; idem a don Martín Sánchez, para construir una caseta en el camino de San Román, ajustándose a los preceptos reglamentarios; idem a don Micaela López, para retejo en la casa números 199 y 201 de la calle Mayor Principal; idem a don Saturnino Garrán, para reparación de cornisas en el número 12 de la calle de Blasco Ibañez; idem a don Nicasio Díez, para ampliación de huecos en la fachada de la casa número 7 de la calle de Mariano Puriol; idem a don Eusebio del Campo, para blanqueos en el número 33 de la calle de Valentín Calderón; idem a don Leoncio Curielles, para blanqueos en Colón 33; retejos en Mayor Pral 76 y reparaciones exteriores en Paz Universal 27; idem a don Fortunato Suazo, para reparar el tejado de la casa número 174 de la calle Mayor; idem a don Juan Bautista Saldaña, para dividir con una tapia el jardín del Banco Español de Crédito y apertura de un hueco en una casa de la calle de Becerro de Bengoa y blanqueos interiores en Allende del Río, número 14.

LA FILTRACION DE AGUAS

Se aprueba el informe de la Comisión en la instancia de don Pedro Maluenda, fijando los precios contradictorios de la obra, de conformidad con cuan-

to se establece en el artículo 17 del pliego de condiciones para los trabajos de filtración de aguas.

PROVISION DE UNA PLAZA

Se aprueba la propuesta de la Comisión de Gobierno, sobre provisión de una plaza de médico de la Casa de Socorro, adjudicándose en propiedad a uno de los solicitantes, don Julio Pastor, que desde hace años venía desempeñándola con carácter interino.

LOS PRACTICANTES

En la solicitud presentada por los practicantes de la Sala de Socorro, pidiendo se les nombre en propiedad, dictamina la Comisión que se tendrá en cuenta para el próximo presupuesto, proveyendo en propiedad tres plazas y amortizando una.

CEMENTERIO

Se concede la perpetuidad de sepulturas a doña Adriana Herrero y don Juan Andrés, previos los trámites correspondientes.

LOS HORTICULTORES

Pasa a informe de la Comisión de Hacienda un escrito del Sindicato Horticultor de Palencia, referente a exenciones en el impuesto de Consumos.

LA ASAMBLEA MUNICIPALISTA

El señor Pinacho da extensa cuenta a los señores concejales sobre el resultado del Congreso municipalista, celebrado recientemente en la capital de la República y a propuesta del señor Rodríguez Vicario, se acuerda que conste en acta un voto de gracias para el presidente de nuestro Ayuntamiento, por haber defendido con gran interés las cuestiones que afectan a la vida próspera del municipio palentino.

Los señores Gómez Arroyo y del Olmo, felicitaron a la Alcaldía por su labor.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor Rodríguez Estebanez, reiteró a la Alcaldía varios ruegos sobre la higiene de las casas y el señor Hernández reiteró de la Comisión de Hacienda, que se reúna cuanto antes para comenzar la confección del proyecto de presupuesto próximo.

La Alcaldía informó a la Corporación de haber sido aprobada la concesión de la décima para el paro obrero.

No habiendo más asuntos, se levantó la sesión a las diez de la noche.

DE SOCIEDAD

NATALICIO

En Cevico de la Torre, ha dado a luz, con toda felicidad, una hermosa niña, primer fruto de su matrimonio, la distinguida señora doña Concepción Castañeda Caballo, joven esposa de don Fermín Lerma y hermana de nuestro querido conresponsal en aquella villa, don Maximiano Castañeda.

Tanto la madre como la recién nacida, se encuentran en perfecto estado de salud.

Al joven y venturoso matrimonio y a sus distinguidas familias, enviamos nuestra más sincera felicitación.

SUCESOS

ROBO DE UVAS

El vecino de esta ciudad, Manuel Yudego Brezo, domiciliado en la casa número 38 de la calle de Pablo Iglesias, ha denunciado que, al subir al segundo piso su sirvienta, ésta vio que el candado estaba roto, lo mismo que una cerradura de la puerta de entrada, notando la falta de tres arobas de uvas, valoradas en 16,50 pesetas.

El denunciante sospecha que la autora del robo pueda haber sido una vecina que vive frente a su casa.

CARTELERA

Teatro Principal

Desde las siete, sesión continua. Estreno de la película titulada "Tragedia submarina", interpretada por Kenneth McKenna.

Salón Novedades

Desde las siete, sesión continua. Estreno de la película titulada "A carta cabal", interpretada por Kenneth McKenna.

Cine La España

Desde las seis y media, sesión continua. Estreno de la película titulada "Camino de Santa Fe", interpretada por Bab Custer.

to se establece en el artículo 17 del pliego de condiciones para los trabajos de filtración de aguas.

PROVISION DE UNA PLAZA

Se aprueba la propuesta de la Comisión de Gobierno, sobre provisión de una plaza de médico de la Casa de Socorro, adjudicándose en propiedad a uno de los solicitantes, don Julio Pastor, que desde hace años venía desempeñándola con carácter interino.

LOS PRACTICANTES

En la solicitud presentada por los practicantes de la Sala de Socorro, pidiendo se les nombre en propiedad, dictamina la Comisión que se tendrá en cuenta para el próximo presupuesto, proveyendo en propiedad tres plazas y amortizando una.

CEMENTERIO

Se concede la perpetuidad de sepulturas a doña Adriana Herrero y don Juan Andrés, previos los trámites correspondientes.

LOS HORTICULTORES

Pasa a informe de la Comisión de Hacienda un escrito del Sindicato Horticultor de Palencia, referente a exenciones en el impuesto de Consumos.

LA ASAMBLEA MUNICIPALISTA

El señor Pinacho da extensa cuenta a los señores concejales sobre el resultado del Congreso municipalista, celebrado recientemente en la capital de la República y a propuesta del señor Rodríguez Vicario, se acuerda que conste en acta un voto de gracias para el presidente de nuestro Ayuntamiento, por haber defendido con gran interés las cuestiones que afectan a la vida próspera del municipio palentino.

Los señores Gómez Arroyo y del Olmo, felicitaron a la Alcaldía por su labor.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor Rodríguez Estebanez, reiteró a la Alcaldía varios ruegos sobre la higiene de las casas y el señor Hernández reiteró de la Comisión de Hacienda, que se reúna cuanto antes para comenzar la confección del proyecto de presupuesto próximo.

La Alcaldía informó a la Corporación de haber sido aprobada la concesión de la décima para el paro obrero.

No habiendo más asuntos, se levantó la sesión a las diez de la noche.

Fiesta solemnisima de Jesucristo Rey

Los días 23 y 24 de octubre, a las siete de la tarde, en la Santa Iglesia Catedral, PREPARACION PARA LA GRAN FIESTA, ante S. D. M., solememente EXPUESTO, con sermón que predicará el Excmo. y Rvdmo. señor Obispo.

Día 25 de octubre.—En todas las iglesias de la capital, a las ocho de la mañana, SOLEMNE COMUNION GENERAL, a la que no debe faltar ningún católico. En la S. I. Catedral.—Por la mañana: a las diez, MISA PONTIFICIAL, en que oficiará nuestro Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo, y sermón a cargo del muy ilustre señor, don Andrés G. de la Cruz, Canónigo.

Por la tarde: a las seis y media, igual ejercicio que los días anteriores, pero el sermón lo predicará el Dr. D. Laureano Pérez Mier, director del Secretariado Diocesano de A. S. C.

CONSAGRACION DEL GENERO HUMANO AL SAGRADO CORAZON DE JESUS; solemne PROCESSION SACRAMENTAL, por las navas laterales, y BENDICION CON EL SANTISIMO.

El Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo concede 50 días de indulgencia por asistir a cada uno de dichos actos religiosos.

CATOLICOS PALENTINOS!!

Nuestro Santísimo Padre, el MENSAJE, lleno de caridad y bondad paternal, invita a todos los católicos a que el domingo de CRISTO REY, unidos entre sí y con él, roguemos al TODOPODEROSO que haga cesar la gran tribulación que affige a la Iglesia y al pueblo fiel de la Nación española; y ¡habrá quien haga sordo a tan amorosa invitación? No es de creer que ha ya un solo palentino, que no se despegue por buen católico y por buen español—de no estar así a la S. I. Catedral y en tor de nuestro Rvdmo. Prelado y Pastor elevar fervientes súplicas al cielo por la salvación de España.

INFORMACION DE LA PROVINCIA. -- DE PUEBLO EN PUEBLO

LO QUE NECESITA CADA PUEBLO

Parece ser que se procederá inmediatamente al encauzamiento del río Ucieza

Según noticias, no confirmadas oficialmente, se sabe que, merced a las gestiones que se han realizado cerca del ministro de Fomento y de la División Hidráulica del Duero, en fecha muy próxima darán comienzo los trabajos de encauzamiento del río Ucieza, en los términos municipales de Población de Campos, Frómista y Piña de Campos.

También se va a proceder a la modificación de un puente existente en el kilómetro 263 de la carretera de Santander a Valladolid. No es la primera vez que en EL DIA DE PALENCIA se habla de ambas obras como de imprescindible necesidad para los vecindarios mencionados. Aún están vivas las campañas que, desde esta misma sección y por este mismo tiempo, sostuvimos persistentemente, recordando la realidad de las necesidades de nuestros pueblos y alentados por el aplauso de la opinión pública, reiteradamente manifestada en numerosas cartas que nos iban orientando en la campaña.

Hoy se nos asegura, casi con seguridad oficial, que las obras tan esperadas serán prontamente iniciadas. Ello nos alegra poderosamente. No solamente se contribuirá al acomodo de tantos obreros sin trabajo como ven entristecidos la proximidad del invierno, sino que los pueblos afectados por estas importantes mejoras verán satisfechas plenamente sus legítimas aspiraciones.

Por la parte de entusiasmo y de constancia que nosotros pusimos en la demanda, nos satisface también ver cómo las palpitaciones de la vida campesina, recogidas en nuestras columnas, se transmiten vibrantes a las esferas del Poder y se convierten en eficacias y en provechosos.

Las mejoras que se van consiguiendo para los pueblos palentinos se logran a fuerza de perseverancia y de razón. Es preciso que resalte vigorosamente la necesidad que las abona y es necesario, asimismo, exponerlas públicamente, para que las Corporaciones conozcan las inquietudes y aspiraciones populares y las remedien en aquello que es factible a sus propios recursos.

A veces—claro es—ni razones ni evidencias contribuyen a lograr la eficacia de las peticiones. Pero es entonces cuando debe surgir la perseverancia en la petición, que estando avalada por la realidad, difícilmente podrá ser olvidada por los que tienen conciencia de su misión y de su responsabilidad.

Población de Campos, Frómista y Piña de Campos, están, pues, de enhorabuena por el éxito de las gestiones realizadas. Ahora, esperemos que, a la mayor brevedad, comiencen las obras prometidas, y no se convierta todo en promesas ni en esperanzas...

Lea usted

«El Día de Palencia»

es el periódico de mayor circulación en la provincia

SOLUCION

BENEDICTO

Glicerostato de cal y queso. Catarrlos bronco-pulmonares, Bronquitis, Asma, Auxiliar valioso en tuberculosis.

No irrita el intestino como la creosota

EN FARMACIAS.—Por mayor: SAN BERNARDO, 41.—MADRID

PARA LA GRAN TINTORERIA FRANCESA

recibe encargos

ALBARRAN

Calle Mayor Pral., 38 (piso 1.º)

CONSULTE PRECIOS—¡¡ NADIE TIENE MEJOR NI MÁS BARATO !!

Banco HERRERO

OVIEDO PALENCIA

CONSEJO DE ADMINISTRACION:

Presidente: Don Guillermo Martínez de Azcoitia Herrero. Consejeros: Excmo. Sr. D. Ignacio Martínez de Azcoitia Herrero y Excmo. Sr. D. Manuel M. de Azcoitia Herrero

Sucursales León, Zamora, Lugo, Astorga, Benavente, Ponferrada, Cangas de Onís, Cangas de Tineo, Cudillero, La Felguera, Lluera, Llanes, Sahagún, Mieres, Moreda, Navia, Pola de Siero, Pola de Laviana, Pola de Allande, Pravia, Ribadeo, Ribadesella, Sama de Langreo, Ciaño Santa Ana, Tineo y Vegadeo.

Cuentas corrientes con interés. Caja de Ahorros: 3 y medio por ciento. Compraventa de toda clase de valores.

Para riegos

NORIAS Y BOMBAS CENTRIFUGAS para todos los rendimientos, con motor eléctrico o a gasolina.

Talleres de Construcciones Mecánicas, Reparación de toda clase de Máquinas Agrícolas. Fundición de hierro y metales.

NORBERTO MARCOS, MORAN Y C.ª S. L.

Casado del Alisal "La Cubana".—Teléfono 192.—PALENCIA

URALITA, S. A.

MATERIALES DE CONSTRUCCION

Cubiertas — Revestimientos — Tubería para conducciones ordinarias o a presión — Chimeneas — Depósitos — Canalones — Arrimaderos y artesonados DEKOR en todos los estilos — Reproducciones de arte LENA.

Informes y presupuestos sin compromiso para el cliente. Sucursal en Palencia: Mayor Pral. 259. Teléfono 200

JABON CHIMBO



El mejor jabón para el lavado de ropa y demás usos domésticos. Se fabrica con creciente éxito desde hace más de 25 años, no habiendo jabón alguno que lo haya igualado

La Rebolleda

INAUGURACION DE UNA CAPILLA

Hermoso y consolador espectáculo, que contrasta con la frialdad reinante en nuestros tiempos, fué el que tuvimos la satisfacción de presenciar el domingo, en el bello rincón de "La Rebolleda".

El motivo de la fiesta que celebró este cristiano pueblo, fué la inauguración de una artística capilla restaurada, dedicada a Santa Lucía. Dicha capilla, verdadera obra de arte, fundada hace varios siglos, fué en algún tiempo—según rezan las escrituras que se conservan en su archivo—, asiento de una numerosa Cofradía, compuesta de clérigos, legos y cofrades. Entre los últimos figuraban la mayoría de los vecinos de los pueblos comarcanos.

Se componía este monumento de dos cuerpos; uno, dedicado a vivienda de los clérigos, en el que se encontraba también una espléndida sala de sesiones y otras dependencias anejas, para la celebración de las Juntas de la Cofradía. El otro, era la capilla de la cual se conserva hoy todavía la esbelta y artística bóveda y un retablo con cuadros representativos de la vida y martirio de la Santa.

Disuelta la Cofradía, cuando el Estado se incautó de sus bienes, quedó aquel monumento abandonado, y fué poco a poco desmoronándose, hasta encontrarse, en estos últimos años, en un estado verdaderamente lastimoso. Pero el esfuerzo y la constancia del señor cura encargado de la iglesia de Rebolleda, don Higinio Seco, secundado con entusiasmo por el párroco de Mave, don Víctor Ruiz, y con la valiosa cooperación de los devotos vecinos de Rebolleda, han conseguido restaurar la capilla y hoy se yergue ésta en medio de la verda campaña, como testimonio de la fe de nuestros antepasados, a la vez que sirve de estímulo y acicate a la religiosidad de las generaciones presentes y venideras.

La inauguración de este templo, cerrado al culto durante largos años, es lo que el dominico contento los piadosos rebolledenses.

Comenzó la fiesta por la mañana con el traslado en procesión de la imagen de Santa Lucía, desde la iglesia del pueblo a la capilla, celebrándose a continuación en ésta una solemne Misa, en la cual actuaron, de preste don Higinio Seco, y de diácono y subdiácono, respectivamente, don Víctor Ruiz y don Feliciano Gutiérrez.

Fué cantada por un nutrido y selecto coro, en el que destacaron las voces del bajo, don Ciriaco Gutiérrez, tiple don Ángel Pelaz; y baritonos, don Román Mediavilla y don Luis del Nozal. Por la tarde, y con una concurrencia verdaderamente extraordinaria de fieles de todos los pueblos limítrofes, se celebró la función religiosa, cantándose la última parte del Rosario por las calles del pueblo.

A continuación dirigió la palabra a los concurrentes don Higinio Seco, quien con gran precisión y elocuencia hizo el panegírico de la Santa Patrona. Se terminó la fiesta entonándose la Salve popular.

Recibían los sacerdotes don Víctor Ruiz y don Higinio Seco y todos los vecinos de Rebolleda, nuestra cálida y sincera enhorabuena.

No podemos terminar esta breve reseña sin dedicar un justo tributo a la hermosura y el encanto de las simpáticas jóvenes de Rebolleda, que tanto realce supieron dar a la fiesta.

EL CORRESPONSAL

Piña de Campos

DE SOCIEDAD

Han salido para San Sebastián los jóvenes estudiantes José y Lorenzo Bravo Cortavirtate, hijos de nuestro particular amigo don Lorenzo Bravo Gutiérrez, médico titular de esta villa.

—Para Barcelona, Sevilla, Granada, Madrid y otras capitales, don Mariano Mediavilla Fernández, su esposa doña Elisa Mediavilla Sánchez, sus hijos Felipe y Teresa y su hermano político don Miguel Mediavilla Sánchez. Regresarán en los primeros días de noviembre para, seguidamente, embarcar con dirección a Santiago de Chile, punto de su residencia. Feliz viaje y agradable estancia.

—Hemos tenido el gusto de saludar a doña Pura Roldán Cortés, esposa del culto médico de Valladolid, don Luis Pérez Olea, que ha pasado unos días al lado de sus hermanos don Mariano González Aparicio y doña Consuelo Roldán de González.

—Ha pasado unas horas entre nosotros, el culto y joven maestro nacional de Primera enseñanza, don Aurelio García González, que de Carballo (Asturias) se dirige a Hontabilla (Segovia) a posesionarse de aquella escuela, para la que ha sido nombrado recientemente en propiedad.

—Después de haber pasado unos días al lado de sus familiares en Cubillas de Cerrato, ha regresado doña Teófila Arroyo de Rojas y su simpático hijo Tomasin. Bien venidos.

—Completamente restablecido de la enfermedad que motivó una intervención quirúrgica, ha regresado de Palencia don Felipe de la PintaMatanza, empleado de la Compañía del Norte y con destino en la estación de Espinosa de Villagonzalo.

Celebramos grandemente su curación.

DEL AYUNTAMIENTO

La Corporación municipal, en sesión del 17 del mes actual, concedió un voto de gracias a don Ceferino Corral Barriuso, culto maestro nacional de esta villa, por haberla obsequiado

población, por el confectionado.

SUBASTA

El domingo próximo, día 25 del actual, a las doce, dará principio la subasta para arrendar por cuatro años la finca rústica, propiedad del Ayuntamiento, sita al paso de Quintanilla y conocida por el nombre del "Plantío".

F. M.

Luis Martín Gromaz

Médico de la Armada. Especialista en Garganta, Nariz y Oídos. Patio Castaño

CIEZA - OPTICO

MAYOR, 108.—PALENCIA

YAGÜES GARGIA

OCULISTA

Consulta diaria de 10 a 1 y de 4 a 5

Gratis para pobres, en la Casa de Socorro, de 5 a 6 Mayor Pral., 64, 1.º—PALENCIA

UN RECEPTOR PHILIPS EN CADA HOGAR.

—El nuevo tipo PENTODINO PHILIPS, con alta voz en el mismo mueble, 4 válvulas, enchufable a la corriente. Pesetas 590. Pida una demostración o visite la gran exposición de LA FILARMONICA.—Valentín Calderón, 5, entlo.

Castrejón de la Peña

"A SOLAS CON LA CRUZ" Atardecía. Un postrer rayo de sol que agoniza con fiebres de estío, penetra a hurtadillas en la soledad del santuario. El tono majestuoso y grave, alma de oración, se torna de súbito en un color de cementerio.

Esta luz de crisantemo es la que más se acerca al camarín del Santo Cristo. Las otras aprietan más las sombras en su derredor; es la discreta penumbra velando la horrenda tragedia del Calvario.

Para ver lo que hay detrás de la cuadrilada vidriera, para asomarse a las profundas simas del misterio y del dolor, es menester sorprender al furtivo rayo que se descuelga a diario por el amplio ventanal.

Al amparo de esa luz se descorre el velo y queda desnuda la majestuosa figura, hablando de tormentos. Allí aparece el verdadero drama del humano desvarío. Allí la justicia de Dios reclamando sus derechos. Allí... la anchura de un amor que nunca cede basta.

¡Cuánto enseña esta escuela, de verdad de amor, de sufrimiento y de triunfo!

En aquellos ojos rendidos a la violencia de un poder sin límites; en aquella boca entreabierta, cráter de un volcán de amor. En aquel pecho levantado, porque guarda los hombres de miles de centurias. En aquellos pies cosidos al Leño del Calvario, para desatarnos de aquel otro del Paraíso. En aquella herida del costado, altar donde se alzó la última hostia del corazón de Dios... allí, aprende el hombre a despreciar a los bajos mercaderes que le piden el alma a cambio de unas falaces monedas de placer.

El rayo de sol, ha ido escribiendo la consabida elipse; ahora juguetea en lo alto, con los nervios de la bóveda, allí se extinguirá por completo.

Enseguida las sombras que bajan, arrojan el dolor de la Cruz. Entonces vi subir del fondo del alma, una como queja, protestando del despojo; pero, dóse paso por entre las sombras para prolongar el espectáculo. Ella prestó luz a mi espíritu para continuar con la visión del Cristo.

La luz del Sagrario parpadea con ahínco, imprimiendo a las cosas oscilaciones absurdas. Fue ra, silencio profundo; hasta las voces pueriles, que irrumpen de ordinario, huyeron lejos... lejos. Entonces cruzó por mi mente, con prisas de relámpago la idea del Calvario, repetida en todos los tiempos de la historia.

Todos los pueblos se han hecho eco del bárbaro "crucificado", y le repiten a tiempos, con rugidos de fiera, y violencias de huracán. Un día es Francia; otro día, Rusia; otro, Méjico; otro, Portugal; otro... y aquella sangre que pidió la raza mal dita, frente al balcón de Pilato, está cayendo hirviendo y roja, sobre nuevas razas.

Hoy grita España; ahita de furor, hambrienta de sangre, se ahogará en sus gritos, y bajará de la profanada "altura", hiriendo con golpes el pecho, como bajaron del Calvario los judíos.

Pedro HERRERO DEL COLLADO

Consultorio de enfermedades de los ojos

Oculista director LUIS SARA-CIBAR, de la Sociedad Francesa de Oftalmología. Marina de Escobar, n.º 4 (Casa de Mantilla) Valladolid.

Gervatos de la Cueva

DESPUES DE UNA CONFERENCIA. — UN PUEBLO SIN PROBLEMAS SOCIALES QUE RESOLVER

Hace unos días, como primer paso hacia la consolidación de la naciente organización obrera de esta villa y para festejar su entrada en la Unión General de Trabajadores, dió una conferencia de carácter social, el concejal socialista del Ayuntamiento de Palencia, don Sixto Hernández.

El orador estuvo bastante afortunado de palabra y dió en diferentes pasajes de su conferencia, pruebas inequívocas de cordura y seriedad, aconsejando a los obreros que le escuchaban, la necesidad de ir a la solución de sus problemas por caminos de armonía y transigencia.

En lo que insistió mucho, el señor Hernández, fué en estimularlos a todos para mantenerse en estrecha unión y procurar la conquista del Municipio, en donde ya tienen representación pero no con el marchamo socialista, porque, el conocimiento de la doctrina marxista en estas tierras, data de unos días tan solo.

El conferenciante abordó o esbozó temas sociales de carácter general, no pudiendo referirse al estudio y solución de problemas obreros de carácter local, porque nuestros obreros constituyen una faceta distinta, ya que, por efecto de la distribución de las tierras del patrimonio comunal realizada por los Ayuntamientos de la Dictadura, todos afortunadamente son pequeños propietarios y cosecheros de trigo y por el estímulo que en ellos se ha ido despertando hacia el cultivo de la vid, a excepción de tres, todos pertenecen a la noble clase de viticultores y recolectan vino en cantidad bastante para el gasto familiar la mayoría de ellos y varios para la venta.

Por estas circunstancias, aquí no pueden darse los vivos problemas que inquietan con sobrada razón a otros pueblos y así se explica, que, por no haber un solo obrero parado haya habido que buscar durante los días de la vendimia que se ha de hacerse, personal trabajador de los pueblos próximos en vista de que las familias obreras de la localidad dedicábanse por en-

Herrera de Pisuegra

EL MERCADO

Trigo, a precio de tasa. Centeno, a 13'50 pesetas las 90 libras. Cebada, a 11 los 32'50 kilos. Avena, a 8 los 25. Algarrobas, a 16 los 44. Mueblas, a 14 los 40. Harina primera, a 59 pesetas los 100 kilos. Panadera, a 57. Tercerilla, a 41. Cuarta, a 35. Comidilla, a 34. Hoja, a 34. Ganado vacuno, de 30 a 32 pesetas arroba. Lanar cordero, a 1'20 pesetas kilo; ovejas, a 1; carneros a 1'25. Cerda, a 28 pesetas arroba. Patatas, a 2'15.

terero a la recolección de la uva propia.

Unase a esto, la gran cantidad de trabajo abierto por efecto de las varias edificaciones que están realizando con destino a la implantación de nuevas industrias y para alojamiento de las fuerzas de la Benemérita y el natural aumento de jornales que trae consigo el mayor perfeccionamiento en los cultivos agrícolas y se verá que tienen razón la mayoría de los pueblos de nuestra provincia, al enviar la situación de bienestar en que se desenvuelve nuestra población obrera y dirigirse a nuestro señor alcalde preguntándole de qué panacea se ha echado mano aquí para constituir una saludable excepción de la lamentable regla general en que tantos pueblos se debaten desesperados.

Terminamos estas breves apertillas a la reciente conferencia, afirmando, que en esta villa, el problema de nuestros obreros es el mismo que produce la crónica angustia de los labradores, o sea el de la alarmante depreciación del trigo o mejor dicho, la absoluta paralización de su mercado; pues, o no lo venden o lo malvenden y saben perfectamente que por añadidura, el angustioso problema, repercute inevitablemente en la cuantía de los jornales, poniéndoles un tope imposible de salvar, mientras desde arriba no se aborde con justicia, la solución de la gran crisis por que atraviesa la producción agraria.

EL CORRESPONSAL

Banco Castellano

VALLADOLID

SUCURSALES EN PALENCIA, ZAMORA Y SEGOVIA

FUNDADO EN 1900

CAPITAL: 12.000.000 DE PESETAS

desembolsado 6.000.000

FONDO DE RESERVA

en 31 de Diciembre de 1930: 4.050.000 pesetas

DESCUENTOS - NEGOCIACIONES - CUENTAS CORRIENTES

PRESTAMOS - CREDITOS - COMPRAVENTA DE VALORES

CAMBIO DE MONEDAS Y BILLETES - GIROS Y CARTAS

DE CREDITO Y TODA CLASE DE OPERACIONES

BANCARIAS

CUENTAS CORRIENTES CON INTERES

Devengan 2 por 100 las de disposición a la vista

" 2 1/2 " " " a 8 días del aviso

" 3 " " " " a 30 días del aviso.

" 3 1/2 " " " " a tres meses.

" 4 " " " " " a seis

CAJA DE AHORROS

Interés 3 y 1/2 por 100 anual. Funciona diariamente en horas de oficina y los reintegros se hacen en el acto de la reclamación.

CAJAS FUERTES DE ALQUILER

Horas de despacho: Todos los días laborables, de 9 a 1 tarde

CONSEJO DE ADMINISTRACION DE ESTA SOCIEDAD

Presidente: Excmo. Sr. D. Angel Merino Ortiz.

Vicepresidente: Excmo. Sr. D. Luis Calderón Martínez de Azcoitia.

Vocales: Sr. D. Manuel Polo Sánchez.

" Sr. D. Fulgencio García Santos.

Sucursal de PALENCIA

Oficinas: Calle de Don Sancho, 7.—(Edificio de su propiedad)

¡MARAVILLOSAS!

so. las colecciones

de PAÑOS - ASTRAKANES

PANAS - PAÑETES

LANAS, etc.

que para esta temporada

OTOÑO-INVIerno

PRESENTA:

EL SIGLO XX

INFORMACION DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

Los conflictos sociales

Continúa en el mismo estado la huelga en los ferrocarriles andaluces

DICE EL MINISTRO DE LA GOBERNACION
MADRID.—Ha manifestado el ministro de la Gobernación que la huelga de panaderos de Sevilla se ha solucionado, habiéndose retirado los correspondientes oficios de huelga.
Continúa en el mismo estado el conflicto ferroviario, reinando tranquilidad.
En Barcelona, añadió, se ha declarado la huelga del ramo de transportes, que no es completa. Se han registrado algunas coacciones.

SE TEMIA LA HUELGA GENERAL

MALAGA.—Circuló el rumor de que se declararía hoy la huelga general como solidaridad con los ferroviarios y por la detención del Comité de huelga.
El rumor no se confirmó, pues se ha trabajado en todos los oficios, excepto los panaderos, que están en huelga hace unos días. Fueron detenidos quince huelguistas de este oficio.
La huelga ferroviaria continúa en igual estado, no habiéndose registrado incidentes de importancia.

OTRO CONFLICTO

SABADELL.—Por diferencias surgidas al apreciar las bases firmadas entre patronos y obreros ladrilleros, éstos han declarado otra vez la huelga, que se teme repercuta en el ramo de construcción.

LOS OBREROS DEL ALCANTARILLADO

TERUEL.—Los obreros del alcantarillado de esta capital han presentado unas bases solicitando diez reales de aumento en los jornales y que se les provea de calzado de goma. Actualmente ganan cinco pesetas. Anuncian la huelga en el caso de que no se acceda a su petición.

MITIN SUSPENDIDO

VALENCIA.—El gobernador, que había autorizado el mitin de algunos sindicatos y que se debía celebrar ayer en el local que ocupaba la fábrica de lanas de Marín, en la Exposición, lo ha suspendido en cuanto tuvo noticias de que había circulado una hoja dando carácter distinto del que se le había indicado y ha tomado las medidas preventivas por si los elementos directivos promovieran algún incidente.

Notas Parlamentarias

Auto de procesamiento contra los exministros del Gobierno del general Primo de Rivera

Enmiendas al título 4.º de la Constitución

PROCESAMIENTO
MADRID.—La subcomisión de responsabilidades por el golpe de Estado ha acordado dictar auto de procesamiento y prisión contra todos los ex ministros civiles del Gobierno que presidió el general Primo de Rivera, y contra el general Aizpuru. También ha acordado emplazar al general Saco para que se presente a prestar declaración.

REUNION DE COMISIONES

MADRID.—La comisión dictaminadora del proyecto constitucional se ha reunido para cambiar impresiones sobre los

artículos relacionados con la enmienda.

La comisión de actas ha dictaminado la de Sevilla, y propone la proclamación del señor Balbontin. Votaron en contra algunos vocales de la comisión. El acta de doña Margarita Neken por Badajoz no ha sido dictaminada definitivamente por haber puesto reparos algunos vocales.

LAS MINORIAS

MADRID.—Se ha reunido la minoría de Acción Republicana para tratar del título de la Constitución referente al Parlamento. Hubo diversidad de opiniones; pero prevaleció el criterio bicameral. Después se discutieron asuntos de orden interno. A la reunión no asistió el jefe de la minoría, señor Azaña.

Los diputados gallegos han deliberado sobre el estatuto de su región. Algunos expusieron un criterio contrario a la autonomía, por considerar que Galicia no está capacitada económicamente para desenvolverse por sí misma, porque sólo contribuye con 77 millones, y en cambio recibe del Estado 121 millones. No obstante, el núcleo mayor de diputados es favorable al estatuto, por lo que seguirán tratando del asunto en sucesivas reuniones.

ENMIENDAS

MADRID.—El señor Royo Villanova ha presentado varias enmiendas al título 4.º del proyecto de Constitución, que se refiere al Parlamento. En una pide que el Presidente de la República pueda nombrar libremente a los ministros.

GACETILLAS

es quien más barato vende, pues solo en Camisería vende millares al día, y en todo, haciéndose el loco, vende mucho y gana poco. Sombrerería y Camisería finas. Mayor, 78. Teléfono, 286

Doctor Núñez

Especialista en Enfermedades de los niños. Privado y Secretas. Ha trasladado su consulta a la Avenida del General Amor (Paseo del Salón) n.º 17-2.º - PALENCIA

Por los Ministerios

Una nota facilitada en Economía sobre los precios del maíz

LOS PRECIOS DEL MAIZ

MADRID.—En el ministerio de Economía han facilitado la siguiente nota:

"Dispuesto por orden de este ministerio de 30 del pasado septiembre, por el encargo del servicio, de los precios del maíz nacional, según procedencias, y del extranjero, así como de las cantidades de maíz exótico aforadas por las Aduanas de la República, para que de apreciarse alguna anomalía en el precio, perturbadora del mercado nacional, pueda este ministerio de Economía proponer al Consejo de ministros la alteración de los derechos arancelarios adecuados a las necesidades económicas del momento; y realizados para el período comprendido entre 30 de septiembre y 15 de octubre, los estudios y cotejos de los datos recibidos, entiende este ministerio que no procede establecer modificación en el régimen arancelario vigente. Funda su criterio en que si bien es cierto que la tendencia del mercado exterior del maíz es de firmeza, puesto que solo se ha elevado

en 85 centavos su precio c. i. f. pa-ra España, no obstante, como el cambio del dólar descendió para la pasada quincena en 20 centavos próximamente, con la consiguiente elevación en el valor de la peseta, si añadimos al aludido precio c. i. f., los gastos de descarga y envase, estimamos en unas 3'25 pesetas, resultará que el precio del maíz importado con derechos arancelarios, sobre carro muelle—ahora de 40'149 pesetas quintal métrico—se elevó únicamente por cien kilos con relación a septiembre pasado, en 0'872 pesetas.

El precio del maíz nacional se mantuvo sin variación apreciable durante la expresada quincena, entre 37 y 42 pesetas en la mayoría de los mercados, con una media próxima a 40 pesetas quintal métrico, pues si bien es cierto que en contados lugares se vende a 43 y 44 pesetas, dichos precios se refieren a ventas al detall de pequeñas partidas.

EL DIA DE PALENCIA es el periódico que más circula en la provincia.

U. Román Baquerín

Del Instituto Rubio de Madrid. Especialista en enfermedades del estómago, intestino e hígado. **RAYOS X**. Ha trasladado su consulta Mayor Pral., 28, entresuelo.

José Villanueva Sagredo

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS. Horas de consulta de 10 a 1 y de 4 a 6. Valentín Calderón, 7, entresuelo. — PALENCIA (Antes San Juan)

PROVINCIAS

SE LE DISPARA LA ESCOPETA Y LO MATA

DESGRACIADO ACCIDENTE

JAEN.—Comunican del pueblo de Cambil que al vecino Antonio Rodríguez García, de 26 años, se le disparó la escopeta en el momento de saltar para entrar en el puesto de caza. La carga hizo blanco en la parte superior del pecho, destrozándole la yugular. El cazador quedó muerto en el acto, pero al mismo tiempo el fogonazo incendió las ropas de Antonio y las llamas se propagaron a la canana que llevaba a la cintura. Los cartuchos de la canana estallaron, y el cadáver quedó completamente carbonizado.

Todo el vecindario acudió al lugar del suceso y quedó horrorizado.

SUICIDIO DE UN SOLDADO

LOGROÑO.—Cuando sus compañeros se hallaban en el comedor, el soldado del regimiento de Infantería número 24, Elias Fuentes Merino, natural de Palanquinos (León), se disparó un tiro de fusil que le atravesó el corazón.

Se desconocen las causas que le indujeron a esta determinación.

UNA CONFERENCIA

OVIEDO.—El próximo sábado el catedrático de la Universidad Central, don Eduardo Piñán, dará una conferencia en Acción Nacional.

EL NUEVO GOBERNADOR

ZARAGOZA.—Ha llegado el gobernador, don Carlos Montilla, tomando posesión. Ha recibido a los periodistas, manifestando que será inflexible con los contraventores de las disposiciones del Gobierno de la República.

"ARROMEDI"

Agencia de Negocios MAYOR, 157, PALENCIA

Representaciones, apoderamientos, habilitaciones, testamentos, gestión de expedientes, jubilaciones, pensiones, deslinos civiles, reducción del servicio militar, etc. Patentes para automóviles, fianzas, devoluciones. Solvencia absoluta. Precios módicos.

CIROA "OPTICO"

Primera Casa especial en Óptica. Extenso surtido en Gafas, Lentes, con cristales para todas las vistas. Ejecución esmerada y rápida de las recetas ópticas de los doctores oculistas. Platería, Óptica, Relojería. Mayor Pral., 49.

Acontecimiento Comercial

Solo por quince días se establecen los precios rojos, para liquidar dos mil pares del calzado para caballero, señora y niño

Todo por menos de la mitad de su precio Ver y creer.—Solo por quince días "LA MADRILEÑA" MAYOR PRINCIPAL, 188



STICKSTOFF-SYNDIKAT
Nitrato de Cal IG
EL ABONO PURO NO ENSUCIA EL SUELO.
ABUNDANTES COSECHAS SE OBTIENEN CON EL NITRATO DE CAL IG
De venta en las principales casas de abonos

OTOÑO-INVIerno
RIZOS
ASTRANES
PAÑOS AMAZONA
DIAGONALES BOUCLE
Todo lo nuevo en calidades y colorido, de actualidad, lo presenta el
Palacio de la Moda
Visite este establecimiento, donde se reciben novedades diariamente

Horrorosa tragedia

En un acceso de locura mata a dos niñas, hijas suyas

CARABANCHEL.—En la estación radiotelegráfica militar, en el campamento de Retamares, prestaba servicios el suboficial de Ingenieros Pedro Rivero Hernández, que habitaba un pabellón en compañía de su esposa, y de dos hijas, Amalia, de dos años, y Mercedes, de dos meses.

En un ataque de demencia y aprovechando la ausencia de su esposa, Pedro degolló a ambas criaturas con una navaja barbeta.

Después intentó suicidarse, disparándose un mosquetón que había en el armero de guardia, pero los soldados lo impidieron arrebatándole el arma.

Fue trasladado al Hospital Militar de Carabanchel, utilizando una camisa de fuerza.

Se le apreciaron síntomas de enajenación mental, habiendo quedado recluso.

Se ha negado a hacer declaración alguna.

De Boxeo

La Comisión Atlética prohíbe el encuentro entre Uzcudun y Primo Carnera

NUEVA YORK.—La comisión atlética del Estado de Nueva York ha prohibido la celebración del encuentro entre los boxeadores Paulino Uzcudun y Primo Carnera, declarándolo ilegal.

La comisión aduce la gran diferencia entre los dos pugiles, ya que Paulino sólo pesa doscientas libras y no llega a los seis pies de estatura, mientras que Carnera pesa doscientas setenta y ocho libras y mide seis pies y siete pulgadas.

La comisión declara que ha de buscarse un sustituto a Uzcudun para oponerle a Carnera en el combate anunciado para el día 25 de noviembre. Se declara que este sustituto será el boxeador argentino Victorio Campolo, que pesa ciento ochocientos kilos.

Máquinas parlantes. No compréis sin visitar la exposición de LA FILARMONICA. Valentín Calderón, 5. Entresuelo.

El conflicto chinojaponés

Un memorandum de la Delegación Japonesa en la Sociedad de Naciones

GINEBRA.—En un memorandum que ha entregado a los periodistas a última hora de la mañana la Delegación japonesa, insiste en la necesidad de restablecer la atmósfera de tranquilidad y seguridad, para que las conversaciones que tienden a solucionar el conflicto chinojaponés puedan desenvolverse normalmente.

El Japón opina especialmente que el Gobierno de China debe hacer cesar inmediatamente los actos ilegales y hostiles de las autoridades militares y civiles chinas contra los residentes japoneses.

El documento insiste en que el Japón no abriga el menor apetito territorial en Manchuria; en que los residentes japoneses deben poder trabajar en paz; en que China observe sus compromisos hacia el Japón, y en que las reclamaciones entre ambos pueblos deberán estar basadas en una colaboración mutua y fecunda.

EXTRANJERO

EL VIAJE DEL SEÑOR LAVAL A NUEVA YORK

PREPARATIVOS

NUEVA YORK.—Según el plan elaborado, la recepción que se hará al señor Laval excederá en aparato diplomático, militar y cívico a todos los actos celebrados hasta ahora.

El Comité oficial nombrado por el Ayuntamiento, comprende a los ciudadanos más relevantes de la capital, pertenecientes al mundo de las finanzas, al de los negocios, al de la literatura, etcétera.

Los miembros del Gobierno participarán en la recepción al primer ministro francés. El señor Stimson dará personalmente la bienvenida al señor Laval cuando éste desembarque, e irá acompañado de las autoridades militares y navales.

DISMINUYE EL NUMERO DE OBREROS PARADOS

LONDRES.—El número de obreros sin trabajo en 12 del actual era de 2.766.746, lo que representa una disminución de 24.774 con respecto a la semana anterior y un aumento de 578.074 con respecto a igual fecha del año anterior.

VIOLENTO TERREMOTO EN JAVA

JAVA.—Noticias llegadas a esta ciudad anuncian que el día 4 del corriente mes se registró un violento terremoto en San Cristóbal, que causó graves daños en toda la región.

A consecuencia del seísmo han quedado completamente destruidas dieciocho aldeas.

El número de víctimas se eleva a unas cincuenta.

LEA USTED

EL DIA DE PALENCIA

Casado del Alisal, "LA CUBANA"

DE INTERES

Cuchillería alemana y taller de Vaciado, del antiguo oficial de Gezze, de Madrid; el único en Palencia que garantiza el Vaciado de todas las herramientas cortantes. Calle Barrio y Mier, núm. 10

CARTAS

en tamaño cuartilla, vitela, de las llamadas "ministro" y en comercial.

Imprenta de la Federación

APARTADO 34.—PALENCIA

AGOTAMIENTOS

Se alquila grupo de bomba y motor de gasolina para agotamientos de pozos y zanjas.

NORBERTO MARCOS

Casado del Alisal, "LA CUBANA"

Aviso al público

La empresa Leonesa hace saber, que a partir del día 23 del corriente pone un servicio de Automóviles de Transportes entre

León - Palencia - Valladolid - Madrid

Parada e informes:

GRAN PENSIÓN PASAJE. - Teléfono 318
PALENCIA

HERNIADO

JUZQUE USTED MISMO LA DIFERENCIA

Son muchos los que para sacarle el dinero anuncian métodos, INYECCIONES, PEGOTES Y MARAVILLOSOS BRAGUEROS o cosas similares para la CURACION RADICAL DE LA HERNIA, y como esto es imposible en los adultos, creemos nuestro deber aconsejar a los pacientes que tengan el desacierto de creer tales absurdos, propongan a estos listos inventores no PAGAR NADA hasta que realmente les hayan curado tal y como les ofrecen (aunque sólo de palabra), y así se evitarán el ser engañados moral y materialmente, con gran perjuicio de su salud y de su bolsillo.

NOSOTROS, EN CAMBIO, SOLO LE GARANTIZAMOS QUE: al adquirir el inimitable HERNIUS, adquiere usted su salud y un bienestar tal, que jamás se acordará de su hernia, ni tan sólo que lleve aparato, pues tan diminuta filigrana mecano-científica sólo pesa gramos, no lleva tirantes de clase alguna y se amolda al cuerpo como la piel del propio interesado, reteniendo y reduciendo su hernia hasta la nada, permitiéndole todos los trabajos, esfuerzos y movimientos por arriesgados y difíciles que sean.

Cada aparato "HERNIUS" se entrega con una amplia garantía firmada de cinco a veinte años, durante cuyo tiempo gozará usted el total bienestar y la máxima seguridad.

ESPECIALIDADES PARA SEÑORA: "HERNIUS" invisibles para señoras, fajas modernas para conservar la línea, combatir la obesidad, riñón flotante, eventraciones, hernias umbilicales, descenso del estómago.

Regalamos el interesante tratado "GUIA DEL HERNIADO".

A TODOS LOS HERNIADOS INTERESA SABER QUE el GABINETE ORTOPEDICO "HERNIUS" visitará en: PALENCIA, el SABADO, 24 de Octubre, GRATIS por cuatro horas, en el Hotel Central, de nueve mañana a una mediodía SOLAMENTE.

AVISO IMPORTANTE

Nuestro AGENTE ESPECIALISTA visitará en: VALLADOLID el VIERNES, 23 Octubre, Hotel Francia.

CASA CENTRAL

GABINETE ORTOPEDICO "HERNIUS" Salvación del Herniado Aragón, 277, entresuelo 2.º (Frente Apeadero P. Gracia) Teléfono 76850.—BARCELONA

Herniados Quebrados

AHORA QUE PODEIS DEBEIS CURAROS. El reputado y conocido ortopédico de Barcelona, con nombre oficialmente registrado **señor TORRENT**, ha creado, tras largos estudios, un nuevo aparato que ha de revolucionar el arte de curar hernias por procedimiento mecánico, siendo indiscutiblemente lo mejor que en el mundo existe y se conoce *por que cura y vence siempre con rapidez pasmosa toda clase de hernias por graves y voluminosas que sean en ambos sexos y todas edades, transformando a los herniados en seres perfectos y robustos como antes de estar quebrados.* Este maravilloso aparato, que no lleva trabas ni tirantes engorrosos de ninguna clase, que ni pesa ni abulta, adaptándose al cuerpo como un guante, es el remedio único verdad de todos los herniados. En bien de vuestra salud no debéis nunca hacer caso de muchos anuncios, que todo es palabrería y mera propaganda; y si queréis acabar para siempre con vuestras dolencias, tenedlas poco o mucho mal, vayáis bien o mal cuidados, todos debéis visitar, sin pérdida de tiempo y con la más absoluta confianza, al reputado especialista **señor TORRENT**, que gustosamente atenderá GRATIS a cuantos se le presenten, en PALENCIA, y en el Hotel Central, únicamente el DOMINGO próximo, día 25 del corriente, de 9 a 4 solamente.—NOTAS: En VALLADOLID, el día 23, en el Hotel Imperial; y en SANTANDER, el día 26, en el Hotel Ignacia.—ESPECIALIDAD en fajas medicas y demás aparatos para corregir y evitar todas las dolencias propias de la mujer. Talleres y despacho en Barcelona: UNION, 13 "CASA TORRENT".

LAS CORTES CONSTITUYENTES

Ayer continuó el debate sobre los artículos de la Constitución que se refieren al problema de la enseñanza

MADRID.—A las cuatro y media de la tarde abre la sesión el presidente, señor Besteiro. Se aprueba el acta anterior. El ministro de Estado lee un proyecto de ley.

Se aprueba la designación del señor del Río para la cuarta secretaria de la Cámara. También son aprobados varios dictámenes, entre ellos, definitivamente, el relativo al proyecto de defensa de la República.

EL PROYECTO DE CONSTITUCION

El señor Juarros apoya una adición al nuevo artículo 46, según ha quedado definitivamente redactado, para que se haga constar que los enfermos estarán bajo la salvaguarda del Estado. También pide que se establezca el delito sanitario, y que los médicos titulares tengan carácter de funcionarios públicos.

El señor Valera, por la Comisión, dice que no puede admitirse la propuesta del señor Juarros, quien pide votación nominal.

El presidente ruega a los diputados que se abstengan de intervenir para explicar su voto, porque al votar ya expresarán su conformidad o disensión, o al hacerlo en pro o en contra.

El señor Albornoz, socialista, pide que se aplaque la votación, y como insiste, a pesar de las advertencias del presidente, éste pronuncia palabras enérgicas y le obliga a sentarse.

En votación nominal es rechazada la propuesta del señor Juarros, por 151 votos contra cuarenta.

Se pone a discusión el artículo 47, que trata de la expedición de títulos académicos por el Estado, y de la inspección de la enseñanza.

El señor Valera defiende un voto particular que es aceptado por la comisión.

El señor Guerra del Río dice que no se ha enterado bien, y pide una explicación.

El señor Valera manifiesta que su voto consiste en trasladar un párrafo del artículo 47 al 48.

El señor Sáiz apoya otra de la minoría socialista, cuyo sentido se recoge en el artículo anterior, por lo que es rechazada en votación ordinaria.

La Cámara está desanimada. Comienza la discusión de la totalidad del artículo.

El señor Abad Conde explica la opinión de la minoría radical. Se refiere a los exámenes de revalida y a la expedición de títulos profesionales, y cree que el artículo ofrece suficiente garantías en cuanto al predominio del Estado central sobre las regiones; pero debe hacerse constar de manera más concreta. No cree que se debe legislar por decreto sobre materias de Instrucción pública, para no desvirtuar la ley, como ocurrió con la antigua.

Queda aprobado el artículo. Se pone a debate el artículo 48.

El presidente propone que se reúna la comisión para que pueda recoger el espíritu de las numerosas enmiendas presentadas y redactar nuevamente el artículo.

Se suspende la sesión a las siete de la tarde, y se reanuda a las nueve menos cuarto de la noche.

El presidente advierte que no serán leídas las enmiendas presentadas al artículo 48, y pregunta a la comisión si ha redactado el nuevo dictamen. La comisión contesta negativamente.

El señor Jiménez Asúa dice que la comisión mantiene el dictamen tal como está redactado.

El presidente propone que se discuta antes la enmienda de los socialistas, por ser la más radical.

Varios diputados se oponen y pide que se discutan primero los votos particulares, a lo que accede la presidencia.

El señor Iglesias (don Emilia) defiende un voto particular en el sentido de que la enseñanza del castellano sea obligatoria en todas las escuelas primarias de España, y, en caso de que las regiones organicen la enseñanza de los idiomas vernáculos, el Estado tenga en ellas centros de instrucción de todos los grados con enseñanza de la lengua oficial. En realidad—añade—estamos mediatizados por el Estatuto catalán, hasta el punto de que la comisión se ha convertido en auxiliar del Estatuto. (Rumores).

Estima como delito de alta

traición la entrega de nuestro patrimonio cultural, porque las regiones autónomas organizarán la enseñanza, si el Estado la abandona.

El señor Guerra del Río dice que va a aclarar algunos términos de la intervención del señor Iglesias, que ha hablado en nombre de la minoría radical. No coincide con su criterio. El partido radical sigue siendo autonomista y federal; pero no como estos conceptos se entienden en Cataluña. Pide que la enseñanza del castellano sea obligatoria en las escuelas primarias, y no se opona a que las regiones creen sus escuelas y Universidades, condicionadamente.

El señor Valera, en nombre de la Comisión, no acepta lo propuesto por el señor Guerra del Río.

En votación nominal es rechazada la enmienda de éste por 192 votos contra 73.

El señor Castrillo defiende un voto particular de la minoría progresista, para que se respete la libertad de enseñanza. No cree necesario crear en las regiones autónomas escuelas y Universidades regionales, porque en las del Estado, se deben dar clases en castellano y en el idioma regional.

El señor Valera no admite la enmienda.

El señor Castrillo rectifica, y dice que es preciso respetar el derecho de todas las regiones, a fin de evitar incidencias como algunas ya ocurridas.

El señor Xirao afirma que en la Universidad de Barcelona no se han producido las incidencias a que se ha referido el señor Castrillo. Defiende a la

Universidad catalana, porque con ella se reafirma la unión espiritual con los españoles.

El señor Royo Villanova dice que, según el artículo 46, la enseñanza es función del Estado, y en este caso solamente el Estado debe ser el que sostenga las Universidades. Si Cataluña quiere organizar dos o tres, que lo haga; pero no con la denominación de catalanas.

El señor Castrillo pide que se lea la enmienda de los catalanes, para ver si tiene el mismo espíritu que la de los progresistas.

El señor Xirao lee la enmienda, en la que se dice que las regiones autónomas pueden organizar la enseñanza de su idioma, y será obligatorio el castellano en los grados primero y segundo en toda España. El Estado podrá mantener instituciones docentes en todos los grados con el idioma oficial.

El señor Castrillo manifiesta que el voto particular de los progresistas tiene espíritu completamente distinto, por lo que el señor Xirao, al afirmar lo contrario, ha cometido un deslealtad, aunque haya sido de buena fe.

El señor Lluhi propone que se añada al voto particular de los progresistas la frase "como una sola Universidad", y en esta forma lo aceptarán los catalanes.

El señor Castrillo no accede. En votación ordinaria es rechazado el voto de los progresistas.

El ministro de Instrucción lee un proyecto de ley.

Seguidamente, se levanta la sesión a las diez de la noche.

Un grave suceso en la provincia

En el pueblo de Villaconancio, al descender a una bodega con mosto en fermentación, perecen asfixiados por las emanaciones carbónicas un obrero y una mujer

Un sensible accidente acaba de ocurrir en el pueblo de Villaconancio en el cual han perdido la vida, un honrado obrero de esta localidad y la esposa del cosechero de la misma, José Franco, víctimas de las emanaciones de anhídrido carbónico.

Al descender a una bodega propiedad del primero, donde había gran cantidad de mosto en fermentación.

La desgracia ha causado profundísima y dolorosa impresión, no solamente entre los vecinos de Villaconancio, sino también en los pueblos comarcanos.

De nuevo, el dolor del accidente, no por repetido menos sensible, ha venido a turbar la paz aldeana, llevando la desgracia a dos humildes y honradísimos hogares de esta localidad.

Próximamente a las ocho de la mañana de ayer, comenzaron a circular rumores en el pueblo de Villaconancio, de haber ocurrido un lamentable accidente, del que habían sido víctima un obrero de los que trabajan en las faenas de elaboración del vino y la esposa de un conocido cosechero de la localidad.

Ante la gravedad de la noticia procuramos informarnos rápidamente de lo ocurrido, no tardando en comprobar que, desgraciadamente, los rumores eran totalmente ciertos. Nuestro activo y querido correspondiente en Villaconancio, don Antonio Encinas, nos ha comunicado lo siguiente:

Cuando se encontraban ocupados en la fabricación y encubado del mosto varios jornaleros, Florencio Encinas Martínez, obrero que trabajaba en uno de los lagares—, se proveyó de una piel de las que se utilizan para transportar el vino, llenándola de dos cántaros de mosto, sin duda alguna por encargo de su patrono, el conocido cosechero José Franco.

Llegado a la casa de éste, avisó a la esposa de José Franco, llamada Lázara Ruesga, con objeto de meter en la bodega los dos cántaros de mosto.

Lázara Ruesga, proveyéndose de una luz, se dispuso a bajar a la bodega, sin tener en cuenta que en la misma había gran cantidad de mosto en fermentación, lo cual representa un serio peligro, pues es sabido que las emanaciones de anhídrido carbónico, que desprende el ju

go de la uva en fermentación, han causado numerosas desgracias.

Cuando apenas habían descendido unos cuantos escalones la infortunada Lázara y el obrero Florencio Encinas, se les apagó la lámpara, cayendo pesadamente al suelo asfixiados por la atmósfera irrespirable y cargada de gas que había en la bodega, pereciendo a los pocos momentos.

Del suceso no se tuvo conocimiento hasta tanto que la hija de la infeliz Lázara Ruesga, llamada Martina Franco, al volver a casa de sus padres, observó con sorpresa, que en ella no había nadie.

Suponiendo que su madre había bajado a la bodega, y con la natural alarma, descendió a la misma, presenciando desde la puerta el horrible cuadro y desarrollándose la dolorosísima escena que es de suponer.

A las voces de auxilio, que horrorizada daba Martina, acudió presuroso todo el vecindario, siendo inútiles cuantos esfuerzos se realizaron para conseguir entrar a la bodega, pues las emanaciones de anhídrido carbónico son intensísimas y resulta temerario descender a las zonas en que se producen.

Inmediatamente se dió conocimiento del hecho, al señor juez de Instrucción de Baltanás, habiéndose tomado por el juez municipal de Villaconancio, las medidas pertinentes para evitar posibles desgracias, en tanto comienza las diligencias del Juzgado competente.

Las trágicas circunstancias que rodean a este sensible accidente, dado que no hay posibilidad de descender a la bodega, para extraer los cadáveres, hasta tanto no se despeje la atmósfera del interior de la misma, y por otra parte el afecto que se tenía en este pueblo a las víctimas del suceso, por su laboriosidad y honradez, hacen que el vecindario esté verdaderamente conternado, girando todas las conversaciones en torno a este terrible suceso que ha llevado el dolor a dos honradas familias de Villaconancio.

Descansen en paz las infortunadas víctimas de esta desgracia y reciban sus familiares el más sentido pésame de EL DÍA DE PALENCIA.

PUBLICACIONES

Ejercicios y problemas de Aritmética

Por Joaquín García Rúa. Tercera edición. Un tomo en 8.º, de 321 páginas. Volumen VI de la Biblioteca de "Manuales Reus de Enseñanza". Editorial Reus, S. A. Preciados, 1 y 6. Madrid, 1931. En tela: 8 pesetas en Madrid y 8'50 pesetas en provincias.

La Editorial Reus nos ofrece hoy, en su conocida Biblioteca de Enseñanza, la obra citada, para cuyo elogio bastaría indicar que se trata de una tercera edición. Pero el libro ha merecido, además ser declarado de Mérito por la Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales y por el Consejo de Instrucción Pública, y está circunscrito a "acreditado" que se trata de una obra de un valor pedagógico poco común.

Se halla dividida en dos partes, dedicada la primera a los problemas de cada teoría, precedidos de un capítulo de ejercicios sobre la misma, cuyo estudio sirve de base para la resolución de los primeros, presentando, además, de esta manera, en íntimo enlace lo abstracto y lo concreto. La segunda parte comprende la solución a los ejercicios propuestos y el procedimiento razonado empleado para su resolución.

El libro, interesantísimo para cuantos hayan de estudiar la práctica de la Aritmética, ha sido editado esmerada, y lujosamente encuadernado en tela.

El libro, interesantísimo para cuantos hayan de estudiar la práctica de la Aritmética, ha sido editado esmerada, y lujosamente encuadernado en tela.

El libro, interesantísimo para cuantos hayan de estudiar la práctica de la Aritmética, ha sido editado esmerada, y lujosamente encuadernado en tela.

El libro, interesantísimo para cuantos hayan de estudiar la práctica de la Aritmética, ha sido editado esmerada, y lujosamente encuadernado en tela.

El libro, interesantísimo para cuantos hayan de estudiar la práctica de la Aritmética, ha sido editado esmerada, y lujosamente encuadernado en tela.

El libro, interesantísimo para cuantos hayan de estudiar la práctica de la Aritmética, ha sido editado esmerada, y lujosamente encuadernado en tela.

El libro, interesantísimo para cuantos hayan de estudiar la práctica de la Aritmética, ha sido editado esmerada, y lujosamente encuadernado en tela.

El libro, interesantísimo para cuantos hayan de estudiar la práctica de la Aritmética, ha sido editado esmerada, y lujosamente encuadernado en tela.

El libro, interesantísimo para cuantos hayan de estudiar la práctica de la Aritmética, ha sido editado esmerada, y lujosamente encuadernado en tela.

El libro, interesantísimo para cuantos hayan de estudiar la práctica de la Aritmética, ha sido editado esmerada, y lujosamente encuadernado en tela.

El libro, interesantísimo para cuantos hayan de estudiar la práctica de la Aritmética, ha sido editado esmerada, y lujosamente encuadernado en tela.

El libro, interesantísimo para cuantos hayan de estudiar la práctica de la Aritmética, ha sido editado esmerada, y lujosamente encuadernado en tela.

El libro, interesantísimo para cuantos hayan de estudiar la práctica de la Aritmética, ha sido editado esmerada, y lujosamente encuadernado en tela.

El libro, interesantísimo para cuantos hayan de estudiar la práctica de la Aritmética, ha sido editado esmerada, y lujosamente encuadernado en tela.

El libro, interesantísimo para cuantos hayan de estudiar la práctica de la Aritmética, ha sido editado esmerada, y lujosamente encuadernado en tela.

El libro, interesantísimo para cuantos hayan de estudiar la práctica de la Aritmética, ha sido editado esmerada, y lujosamente encuadernado en tela.

El libro, interesantísimo para cuantos hayan de estudiar la práctica de la Aritmética, ha sido editado esmerada, y lujosamente encuadernado en tela.

El libro, interesantísimo para cuantos hayan de estudiar la práctica de la Aritmética, ha sido editado esmerada, y lujosamente encuadernado en tela.

El libro, interesantísimo para cuantos hayan de estudiar la práctica de la Aritmética, ha sido editado esmerada, y lujosamente encuadernado en tela.

El libro, interesantísimo para cuantos hayan de estudiar la práctica de la Aritmética, ha sido editado esmerada, y lujosamente encuadernado en tela.

El libro, interesantísimo para cuantos hayan de estudiar la práctica de la Aritmética, ha sido editado esmerada, y lujosamente encuadernado en tela.

El libro, interesantísimo para cuantos hayan de estudiar la práctica de la Aritmética, ha sido editado esmerada, y lujosamente encuadernado en tela.

El libro, interesantísimo para cuantos hayan de estudiar la práctica de la Aritmética, ha sido editado esmerada, y lujosamente encuadernado en tela.

INFORMACIONES TELEFONICAS

Para protestar del artículo 24 se congregaron esta mañana frente a la Presidencia, gran número de damas católicas, paseando en actitud pacífica por delante del edificio

Y PARECE SER QUE SE TENIA PREPARADO UN TANQUE CON AGUA TENDIDA DE ROJO PARA DISOLVER A LAS MANIFESTANTES, SI FUESE NECESARIO

EL JURADO MIXTO DE CARRION DE LOS CONDES MADRID.—La "Gaceta" publica una orden del ministerio de Trabajo, por la que se concede un nuevo e improrrogable plazo de diez días, para las elecciones de vocales representantes de los arrendatarios y propietarios en los jurados mixtos de Propiedad Rústica en Carrion de los Condes.

TAMBIEN PASEANDO SE PUEDE PROTESTAR MADRID.—Esta mañana empezaron a llegar a los alrededores de la Presidencia numerosas damas católicas, y al llegar al edificio comenzaron a pasear ante su fachada.

El grupo fue engrosando paulatinamente y llegó un momento en que pasaban de quinientas damas allí reunidas. Inmediatamente llegaron guardias de asalto y fuerzas de Seguridad, que rodearon el edificio de la Presidencia, y obligaron a las señoras a disolverse.

A pesar de esta disolución muchas de ellas continuaron paseándose por los alrededores de la Presidencia, y manifestaron a las fuerzas que les invitaron a abandonar aquellas cercanías, que su único objeto era hacer una protesta muda y respetuosa contra la aprobación del artículo 24 de la Constitución.

LO QUE DICE EL DIRECTOR DE SEGURIDAD MADRID.—El Director general de Seguridad ha manifestado a los periodistas que no había existido tal manifestación de mujeres católicas sino que coincidieron en la Presidencia por mera casualidad.

UN MODERNISMO PROCEDIMIENTO PARA DISOLVER MANIFESTACIONES DE SEÑORAS MADRID.—Con relación a la manifestación de mujeres católicas que esta mañana hicieron acto de presencia ante el edificio del jefe del Gobierno, en la Castellana, se ha asegurado que la Dirección General de Seguridad tenía preparado un tanque lleno de agua, en la que había disuelto una materia colorante para en el caso de que las señoras se negaran a abandonar su actitud, utilizar el agua así preparada, arrojándola sobre las mismas.

NOTICIAS DE GOBERNACION MADRID.—El ministro de la Gobernación al recibir a los periodistas dijo que la huelga de los ferrocarriles andaluces decreta paulatinamente. Hoy ya habían circulado los rápidos y algunos mercancías.

Sobre la huelga del puerto de Barcelona no tenía noticias el señor Casares Quiroga, lo cual le hacía pensar que la tranquilidad era absoluta y que habrían cesado las coacciones.

LA ORDENACION BANCARIA MADRID.—El ministro de Hacienda manifestó a los periodistas que le había visitado el Consejo de Administración del Banco de España para hablarle de la reforma de Ley de Ordenación bancaria, y exponerle los puntos de vista de dicho organismo con relación a la reforma mencionada.

UNA COMISION DE SEÑORAS EN LA PRESIDENCIA MADRID.—A las doce de hoy fueron a la Presidencia del Consejo de ministros una nutrida Comisión de señoras católicas para hacer patente su enérgica protesta por la reciente aprobación del artículo 24 de la Ley Fundamental del país.

VISITAS AL JEFE DEL GOBIERNO MADRID.—A las doce y media salió de la Presidencia el jefe del Gobierno, regresando el día hora después, y recibiendo una visita de los Consejos de Administración de los ferrocarriles del Norte y M. Z. A., que conferenciaron con el señor Azaña, sobre asuntos ferroviarios de actualidad.

LA SUPRESION DEL PRESUPUESTO DEL CLERO Después el jefe del Gobierno celebró una larga entrevista que duró una hora, con el ministro de Justicia.

Este al salir dijo que habían tratado de dar forma a la estructuración de los presupuestos de su departamento, pues a causa de la supresión de la con signación del Clero habrá que reorganizarlos.

A las dos y media salió el presidente y confirmó la noticia de

da por el señor de los Ríos acerca del objeto de la conferencia que entramos habían sostenido ¿SE LLEGARA A LA HUELGA GENERAL FERROVIARIA? MADRID.—La C. N. del T. ha dado una nota a la Prensa en la que se hace constar que no están conformes con las normas seguidas por el Gobierno, en relación con la huelga de ferroviarios en Andalucía.

Se anunció que el viernes próximo celebrarán un mitin de protesta en Madrid y que de no buscarse una solución adecuada pudiera llegar un momento en que fuera necesario declarar la huelga general de todos los ferroviarios españoles.

ANUNCIOS DE LA LEY DE DEFENSA DE LA REPUBLICA MADRID.—Esta mañana ha celebrado una extensa conferencia la mayoría de los directores de periódicos diarios de Madrid, para tratar de la situación que se crea a la Prensa, con la aprobación por las Cortes de la llamada ley de defensa de la República.

Se tomó el acuerdo de que unos representantes de la Prensa visiten al jefe del Gobierno, a quien harán entrega de una exposición en la cual se hace constar que el deseo de la Prensa es apoyar al Gobierno en la consolidación del orden público.

Se añade en dicho documento que como la nueve ley aprobada, roza en muchos puntos a la libertad de la Prensa, piden en consecuencia que se dicte una ley aclaratoria, en la cual se reglamente, con todos los detalles, hasta dónde pueden llegar los periódicos en los comentarios de los asuntos de actualidad política.

EL TRATADO HISPANO FRANCÉS MADRID.—El ministro de Economía dijo a los periodistas que creía que ya estaría firmado en París el "modus vivendi" con Francia.

Los periodistas preguntaron al señor Nicolau en qué consistía el tratado comercial de referencia, limitándose a decir el ministro que la base esencial del mismo era una mayor amplitud en el régimen de mutuas exportaciones.

La vigencia del mismo sería de un año prorrogable, y denunciable en el plazo con quince días anteriores a su fecha de extinción.

Por el mismo se exportarían más cantidades de armas a Francia, y en cambio Francia exportaría a nuestro país más chatarra.

Se suprime el decreto del tiempo del señor Wais, median te el cual se elevaban los derechos arancelarios.

NO SE HA FIRMADO TRATADO FRANCÉS MADRID.—Contra lo que ayer se dijo y hoy, a primera hora, había ratificado el ministro de Economía, no se ha firmado aún el tratado comercial hispano francés.

La causa de no haberlo hecho todavía, no es otra que diferencias no desapercibidas entre los representantes de ambos países.

ALBORNOZ HABLA DE LA HUELGA DE ANDALUCIA MADRID.—El ministro de Fomento, anunció a los periodistas que mañana irá a León, para tomar parte en un mitin.

Después habló de la huelga de los ferroviarios andaluces diciendo que en general ha mejorado de aspecto.

Hoy —corroboró—han circulado más trenes que ayer. Parece ser que de Granada han salido comisiones para Córdoba, Almería y otras capitales andaluzas, con objeto de dar ánimos a sus compañeros para continuar el paro.

De esta salida ya estaban advertidas las autoridades y se han tomado las medidas conducentes a evitar que haya sucesos.

También dijo que en el estado de Córdoba habían salido para relevar a sus compañeros en ocasión del plantamiento de la huelga y que, como es natural, se hallan bastante fatigados por el excesivo trabajo de estos días.

MAS DETENCIONES BARCELONA.—Se han detenido a tres individuos, dos de los cuales son delegados del Sindicato de autobuses y transportes de tranvías.

La causa de estas detenciones han sido las coacciones que ejercían sobre sus compañeros, para que tanto los autobuses como los tranvías secundaran la huelga de transportes.

Al ser cacheados se les pararon a todos, pistolas con cargadores.

AGRESION ENTRE HUELGO TAS Y TRABAJADORES BARCELONA.—En la calle de Castillejos se estacionaron varios grupos de obreros huelguistas, aguardando la salida de las que trabajaban en una de las fábricas allí establecidas.

Cuando salieron sus compañeros los agredieron, haciendoles varios disparos, teniendo que intervenir una sección de guardias de asalto, disolviendo a los agresores.

Afortunadamente no ha habido ninguna desgracia que lamentar.

BANQUETE-HOMENAJE A GIL ROBLES BADAJOZ.—Se ha celebrado el banquete-homenaje, al difunto católico agrario, don Juan María Gil Robles.

Asistieron más de cuatrocientos comensales y se recibieron adhesiones de numerosos yectos.

Entre las adhesiones figura una de las mujeres de Villanueva de los Barros, en la que alientan al señor Gil Robles a seguir la cruzada emprendida en favor de la Religión Católica.

El señor Gil Robles pronunció un discurso en el que dió las gracias a todos y les excitó a que unidos colaboren cada uno de sus esfuerzos, para el fin que se proponen.

Aludió a las grandes empresas periodísticas y propugnó la necesidad de grandes campañas de Prensa, para lo cual crea de necesidad fundar un gran diario católico en Badajoz, en el que se podría realizar con aportación de capitales catalanes.

El señor Gil Robles fue entusiastamente ovacionado.

REGISTRO CIVIL Inscripciones hechas hasta las dos de la tarde: Defunción.—Emilia Hernández Cano, de 77 años, viuda. D. Juan De Castilla. 5 y 7.

Escuela Normal del Magisterio primario Los exámenes de ingreso para el curso de este año, se celebran el día 26 del corriente, a las nueve de la mañana, empezando por el ejercicio de Labores.

S. MORO Ex-médico de guardia del Hospital Valdecilla, y del Jardín de la Infancia de Santander, y de hec ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS Medicina general CONSULTA DE 11 a 2 Muro, 19, 2.ª derecha. PALENCIA (Casas de Palomino)

E. GONZALEZ RUBIO
DENTISTA
Consulta en Astudillo los domingos
CONDE DE GARAY, NUM. 11 :: PALENCIA
(FRENTE AL BANCO DE ESPAÑA)